

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo las diez horas del treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, ubicada en el segundo nivel del CECyTEO, sito en Dalias, número trescientos veintiuno, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los Ciudadanos: Lic. Gustavo Marín Antonio, Director General del CECyTEO y Presidente del Comité; Lic. José Daniel Avendaño Hernández, Secretario Ejecutivo del Comité; Lic. Carlos Humberto Áviles Álvarez, Director de Educación a Distancia; Maestra Vitoria Yan Regalado Pineda, Subdirectora de Registro Escolar y Estadística; Maestra Liliana Elizabeth Hernández Villacaña, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico; Lic. Felipe Méndez Martínez, Director del Plantel 05 "Etlá"; Ingeniero José de Jesús Rives Morales, Director de Planeación"; Lic. Socorro Celaya García, Capturista; con la finalidad de llevar a cabo el cambio de un integrante de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; y dar a conocer los avances del Plan de Trabajo, misma que se desarrollará con base en el siguiente. -----

----- Orden del día -----

- 1.-Lista de asistencia;- -----
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día; -----
- 3.-Cambio de integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca .-----
- 4.- Informe de avances del plan de trabajo 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. -----
- 5.-Asuntos generales. -----
- 6.-Cierre del acta. -----

Puntos: 1 y 2 .- Lectura y aprobación del orden del día, se constata que se cuenta con la existencia del quórum conforme a lo señalado en el documento denominado:

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

“Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de intereses en su apartado funciones, y demás ordenamientos vigentes”. Una vez leído y aprobado el orden del día y la lista de asistencia, las y los integrantes del Comité, emitieron el siguiente: -----

----- -- ACUERDO 001-01/SO/CEPCI/21. -----

Las y los integrantes del comité aprueban el orden del día en los términos presentados. Punto tres.- Continuando con la sesión, el Presidente hace del conocimiento de los integrantes del Comité que en apego a los lineamientos anteriormente enunciados, se presenta la propuesta de cambio de integrante de este Comité por lo que corresponde al nivel de Directores de Área; en razón de la falta de disposición de la Lic. Cinthya Alvarado Hernández, Directora de Plantel 6 “El Barrio” por el Lic. Felipe Méndez Martínez, Director del Plantel 05 “Etna”; una vez presentada la propuesta las y los integrantes del Comité la dieron por aprobado, por lo que emitieron el siguiente: -----

----- -ACUERDO 002-01/SO/CEPCI/20. -----

Las y los integrantes del comité aprobaron la integración del Lic. Felipe Méndez Martínez, Director del Plantel 05 “Etna”; a este Comité de Transparencia, por lo que en este momento el Presidente del Comité lo exhorta a que se conduzca bajo los principios de honradez, integridad, actitud conciliadora, paciencia, tolerancia, vocación de servicio, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, imparcialidad, trabajo en equipo y compromiso y en plena observancia de la normatividad aplicable en materia de ética: Una vez agotado este punto se continua con el orden del día. -----

Punto 4.- Continuando con la sesión, el Presidente hace del conocimiento de los integrantes del Comité, que en cumplimiento al Plan de Trabajo se han realizado las siguientes acciones: Toda vez que con fecha 26 de febrero del año en curso, la H. Junta Directiva se aprobó la actualización del Código de Ética y Conducta del Colegio y en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del estado, los cuales mandatan su la difusión y aplicación, por lo que con fecha 25 de marzo del año en curso se emitió la circular CECYTEO/DG/DJ/014/2021, invitando al personal a conocer y sobre

[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large checkmark and the name 'Alvarado']

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

todo aplicar dicho ordenamiento; de igual forma con la finalidad de que el personal de nuevo ingreso al Colegio, conozca nuestra normatividad. De igual forma con fecha de este mes y año, se llevó a cabo la capacitación en materia de Derechos Humanos, impartido por personal de la Coordinación de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo.

Una vez revisados los puntos anteriores, los integrantes del Comité lo revisaron y lo dieron por aprobado, por lo que emitieron el siguiente: -----

----- ACUERDO 003-01/SO/CEPCI/20. -----

Las y los integrantes del comité aprobaron los avances del Plan de Trabajo 2021 del Comité.-----

Punto 5.-Asuntos generales.- el Presidente pregunta a los presentes si existe algún asunto a tratar que no haya sido contemplado en el orden del día, a lo cual los presentes contestan que no, por lo que se pasa la siguiente punto. -----

Punto 6. Cierre del acta.- No habiendo más asunto que tratar se declara concluida la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, misma que se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

----- DAMOS FE. -----

LIC. GUSTAVO MARÍN ANTONIO
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. JOSÉ DANIEL AVENDAÑO.
HERNÁNDEZ SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COMITÉ

LIC. CARLOS HUMBERTO ÁVILES.
ÁLVAREZ DIRECTOR DE EDUCACIÓN A
DISTANCIA III. VOCAL A

MTRA. VITORIA YAN REGALADO PINEDA.
SUBDIRECTORA DE REGISTRO ESCOLAR
Y ESTADÍSTICA VOCAL B

LIC. LILIANA E. HERNÁNDEZ VILLACAÑA.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ACADÉMICO
VOCAL C

LIC. FELIPE MENDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL PLANTEL 05 ETLA
VOCAL D

LIC. JOSÉ DE JESÚS RIVES MORALES.
DIRECTOR DE PLANEACIÓN. VOCAL E

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA, DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

LIC. JOSÉ DANIEL AVENDAÑO.
HERNÁNDEZ SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COMITÉ

LIC. CARLOS HUMBERTO AVILES.
ÁLVAREZ DIRECTOR DE EDUCACIÓN A
DISTANCIA III. VOCAL A

MTRA. VITORIA YAN REGALADO PINEDA.
SUBDIRECTORA DE REGISTRO ESCOLAR
Y ESTADÍSTICA VOCAL B

LIC. LILIANA E. HERNANDEZ WILLACAÑA.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ACADÉMICO
VOCAL C

LIC. CINTHYA ALVARADO HERNÁNDEZ.
DIRECTORA DE PLANTEL 6 "EL BARRIO"
VOCAL D

LIC. JOSÉ DE JESÚS RIVES MORALES.
SUBDIRECTOR DEL PLANTEL "7
TELIXTLAHUACA" VII. VOCAL E

LIC. SOCORRO GELAYA GARCÍA
CAPTURISTA
VOCAL F

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA, DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA Y CONDUCTA 2020

n/p	Tema	Fecha	Dependencia
1	Breve panorama del Derecho Público y su vínculo con la Administración Pública	16 de junio de 2020.	Externo
2	Sujetos obligados en su calidad de servidores públicos.	17 de junio de 2020	Externo
3	Marco Institucional de los servidores públicos del CECyTEO	18 de junio de 2020	Externo
4	Obligaciones de los servidores públicos del CECyTEO frente al marco Jurídico en materia de responsabilidades.	19 de junio de 2020	Externo
5	Ética y Valores para el Trabajo - Módulo 1: La Ética y los principios que rigen el servicio público	26 de octubre de 2020	Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.(SESECC) .
6	Ética y Valores para el Trabajo - Módulo 1: La Ética y los principios que rigen el servicio público	28 de octubre de 2020	.(SESECC) .
7	Ética y Valores para el Trabajo - Módulo 1: La Ética y los principios que rigen el servicio público	30 octubre de 2020	(SESECC) .
8	Ética y Valores para el Trabajo - Módulo 1: La Ética y los principios que rigen el servicio público	9 de noviembre de 2020	.(SESECC) .
9	Ética y Valores para el Trabajo - Módulo 1: La Ética y los principios que rigen el servicio público	11 de noviembre de 2020	.(SESECC) .

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials and smaller signatures at the bottom.



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE
ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL
NUMERAL 30, FRACCIÓN III DEL ACUERDO POR EL QUE SE
EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA
PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE
OAXACA.



	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHAS	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS
1	Actualización del Código de Ética y Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	Adecuación a la normativa actual en materia de Ética.		Enero	Documento
2	Difusión de manera electrónica del Código de Ética y Conducta del CECyTEO a todo el personal adscrito al Colegio y del Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos al Colegio conozcan y den cumplimiento a la normatividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Circular. • Medios electrónicos Oficiales. 	Enero- Diciembre 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Página Oficial del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.
3	Envío del oficio circular a las áreas respectivas a efecto de difundir la publicación del Código de Ética y Conducta del CECyTEO a todo el personal adscrito al Colegio y del Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Conducta del	Que Servidoras y Servidores Públicos conozcan y den cumplimiento a la normatividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Circular. Oficiales. 	Febrero Agosto	Acuse de circulares emitidas

60

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca				
4	Dar cumplimiento al programa de capacitación en materia de ética y conducta y Derechos Humanos	Que Servidoras y Servidores Públicos conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia	Coordinación con los titulares de las instancias responsables de capacitación.	Marzo Junio Septiembre	Acuses de oficios y circulares emitidos.
5	Aplicación de encuestas para determinar el conocimiento de la normatividad	Evaluar el conocimiento de la normatividad interna del Colegio.	Coordinación con los titulares de las áreas.	Febrero	Encuesta
6	Estrategias a implementar derivado de los resultados de las encuestas	Dar a conocer la normatividad interna del Colegio y su relación con la ética	Coordinación con la Subdirección de ingreso y formación de personal.	Agosto	Encuesta
7	Actualización de firmas de carta compromiso de cumplimiento con el Código de Ética y Prevención de Conflictos.	Que Servidoras y Servidores Públicos conozcan y den cumplimiento al Código de Ética del Colegio.	Coordinación con el Departamento de Recursos Humanos	Febrero Agosto	Cartas Compromiso
8	Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo 2022.	Contar con un plan de trabajo aplicable al contexto del Colegio	Reunión de trabajo con los integrantes del Comité	Diciembre	Documento Final

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHAS	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS
1	Diseño y difusión de manera electrónica del Código de Ética y Conducta del CECyTEO a todo el personal adscrito al Colegio.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos al Colegio conozcan y den cumplimiento a la normatividad.	<input type="checkbox"/> Circular. <input type="checkbox"/> Medios electrónicos Oficiales.	Enero-Diciembre 2020	<input type="checkbox"/> Digital (CD). <input type="checkbox"/> Página Oficial del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.
2	Envío del oficio circular a las áreas respectivas a efecto de difundir la publicación del Código de Ética y Conducta del CECyTEO a todo el personal adscrito al Colegio	Que Servidoras y Servidores Públicos conozcan y den cumplimiento a la normatividad.	<input type="checkbox"/> Circular. Oficiales.	Febrero	Acuse de circulares emitidas
3	Dar cumplimiento al programa de capacitación en materia de ética y conducta	Que Servidoras y Servidores Públicos conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia	Coordinación con los titulares de las instancias responsables de capacitación.	Marzo Junio Septiembre Diciembre	Acuses de oficios y circulares emitidos.

4	Estrategias a implementar derivado de los resultados de las encuestas	Dar a conocer la normatividad interna del Colegio y su relación con la ética	Coordinación con la Subdirección de ingreso y formación de personal.	Agosto	Plan de trabajo
5	Actualización de firmas de carta compromiso de cumplimiento con el Código de Ética y Prevención de Conflictos.	Que Servidoras y Servidores Públicos conozcan y den cumplimiento al Código de Ética del Colegio.	Coordinación con el Departamento de Recursos Humanos	Septiembre	Cartas Compromiso
6	Elaboración y revisión del Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Conducta del Colegio.	Contar con un protocolo que permita brindar atención y seguimiento a las quejas y denuncias recibidas sin menoscabo de las garantías al debido proceso.	Realizar mesas de trabajo con personal del Departamento Jurídico e integrantes del Comité de ética	Octubre	Documento final.
7	Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo 2021.	Contar con un plan de trabajo aplicable al contexto del Colegio	Reunión de trabajo con los integrantes del Comité	Diciembre	Documento Final